

**ANEXO I**

**INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO ALUMNO/A-TRABAJADOR/A EN EL TALLER DE EMPLEO "TRABAJANDO EL ALABASTRO" (COMARCA DEL BAJO MARTÍN) 44/08/2016**

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre							
DNI / NIE		Nacionalidad					
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento					
Correo electrónico							
Domicilio		Tfno. de contacto					
Localidad		Provincia		CP			

**TALLERES DE EMPLEO REALIZADOS**

¿Ha participado en otro Taller de Empleo?	SI	
	NO	
Indique especialidad/es		
Período de tiempo que participó en el Taller de Empleo		

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):**

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Fotocopia de la Tarjeta Demanda de Empleo.
- Documento de citación
- Permiso legal de trabajo si procede

**PERTENENCIA A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS CONSIDERADOS COMO PREFERENTES:**

Señale con una cruz en caso de pertenecer a alguno/s de los **colectivos preferentes** establecidos en el Acta de Constitución. Se recuerda que deberá ser el interesado quien acredite oportunamente la pertenencia a alguno/s de esos colectivos, a efectos de poder ser valorado/s en el proceso de selección.

La documentación acreditativa de colectivo preferente se presentará sólo por el interesado que sea seleccionado para participar en la Fase 2, entrevista, y la aportará en el momento de realización de la misma.



<b>COLECTIVOS PREFERENTES</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA</b>
Demandantes de empleo de larga duración, entendiéndose por tales los desempleados e inscritos en Oficina de Empleo por un período de al menos 12 meses en los últimos 18 meses.	- Comprobación de oficio.
Personas desempleadas no perceptoras de prestaciones o subsidios por desempleo. Personas desempleadas beneficiarias de la Renta Activa de Inserción, del Plan PREPARA o del Plan del Activación de Empleo o cualquier otro programa que pueda sustituirle en el futuro.	- Certificado emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal.
Discapacitados, cuya discapacidad no impida el normal desarrollo de la profesión, con grado reconocido de discapacidad igual o superior al 33%.	-Certificado de minusvalía

La interesada que pueda ser colectivo preferente por ser mujer víctima de violencia de género, si es seleccionada para participar en la Fase 2, manifestará esta circunstancia a la Comisión Mixta en el momento de realización de la entrevista, aportando también en ese momento como documentación acreditativa la Sentencia, resolución judicial u orden de protección.

**EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:**

Son ciertos los datos que constan en esta solicitud, y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Alcañiz, a de noviembre de 2016

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LA COMARCA DEL BAJO MARTÍN antes del día 17 de noviembre a las 14 horas.

COMARCA DEL BAJO MARTÍN  
CARRETERA ALCAÑIZ, 72  
44530 HÍJAR